CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 20 de Febrero de 2023. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias. Sírvase Proveer.

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 165
RADICACION: 2022-000181
Santiago de Cali, veinte (20) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

La apoderada judicial de la Banco Finandina S.A., en el presente asunto instaurado en contra de ALEJANDRO MUÑOZ CARDONA presenta renuncia de poder, sin que se aporte comunicación dirigida a la entidad que le confirió el mandato, tal como lo ordena la normatividad vigente.

Subsiguientemente, la apoderada general de BANCO FINANDINA S.A., confiere poder especial amplio y suficiente a la sociedad CONSULTORIAS E INVERSIONES ALOA S.A.S., para que continúe con el trámite del presente asunto, a quienes se le confieren las mismas facultades otorgadas inicialmente, razones por las cuales se tendrá por revocado el mandato, a la inicial apoderada.

Con base en lo anterior, la instancia;

R E S U E L V E:

PRIMERO: NO ACEPTAR la renuncia al poder conferido por la sociedad Banco Finandina S.A., realizado por la abogada AYDA LUCY OSPINA ARIAS, conforme a las razones de índole legal, reseñadas en la parte motiva.

SEGUNDO: TENER POR REVOCADO el poder otorgado a la abogada AYDA LUCY OSPINA ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.623.095 y T.P. No. 59.157 del C.S.J.

TERCERO: **RECONOCER** personería a la entidad **CONSULTORIAS E INVERSIONES ALOA S.A.S.**, identificada con Nit. No. 901.113.181-9 de Bogotá y representada legalmente por el abogado FABIAN LEONARDO ROJAS VIDARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.582.425 y T.P. No. 285135 del C.S.J., para actuar en representación legal de la entidad demandante, de conformidad con el poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,

SONIA DURÁN DUQUE

JUZGADO 03 TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 032 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria